

INSTITUTO
ARRECIFE



CPD

#01

FEBRERO

2025

CIENCIAS POLÍTICAS EN DEBATE

**DOMINIO
DE CIUDADES:**
**El nuevo fenómeno criminal
que aterroriza a Brasil y
las estrategias de combate
y prevención.**

Hélio de Carvalho Freitas Filho y Lucélio Ferreira Martins



DOMINIO DE CIUDADES:

El nuevo fenómeno criminal que aterroriza a Brasil y las estrategias de combate y prevención.

Hélio de Carvalho Freitas Filho¹ y Lucélio Ferreira Martins²

CONSEJO EDITORIAL

Alexandre Marques
Alexandre Vasconcelos
Eduardo de Alencar
Luiz Ramiro
Sávio Pontes

PERIODICIDAD

Cuatrimestral

EDITOR

Eduardo de Alencar

EDICIÓN

CPD - Ciencias Policiales en Debate, N.º 1. Febrero de 2025.

REVISIÓN

Eduardo Alencar

SERIES DEL INSTITUTO

Serie 1 - CPD - Ciencias Policiales en Debate, N.º 1

¹ Hélio de Carvalho Freitas Filho es agente de la Policía Federal, posgraduado en Inteligencia Competitiva y Contrainteligencia Corporativa, y licenciado en Derecho y Administración.

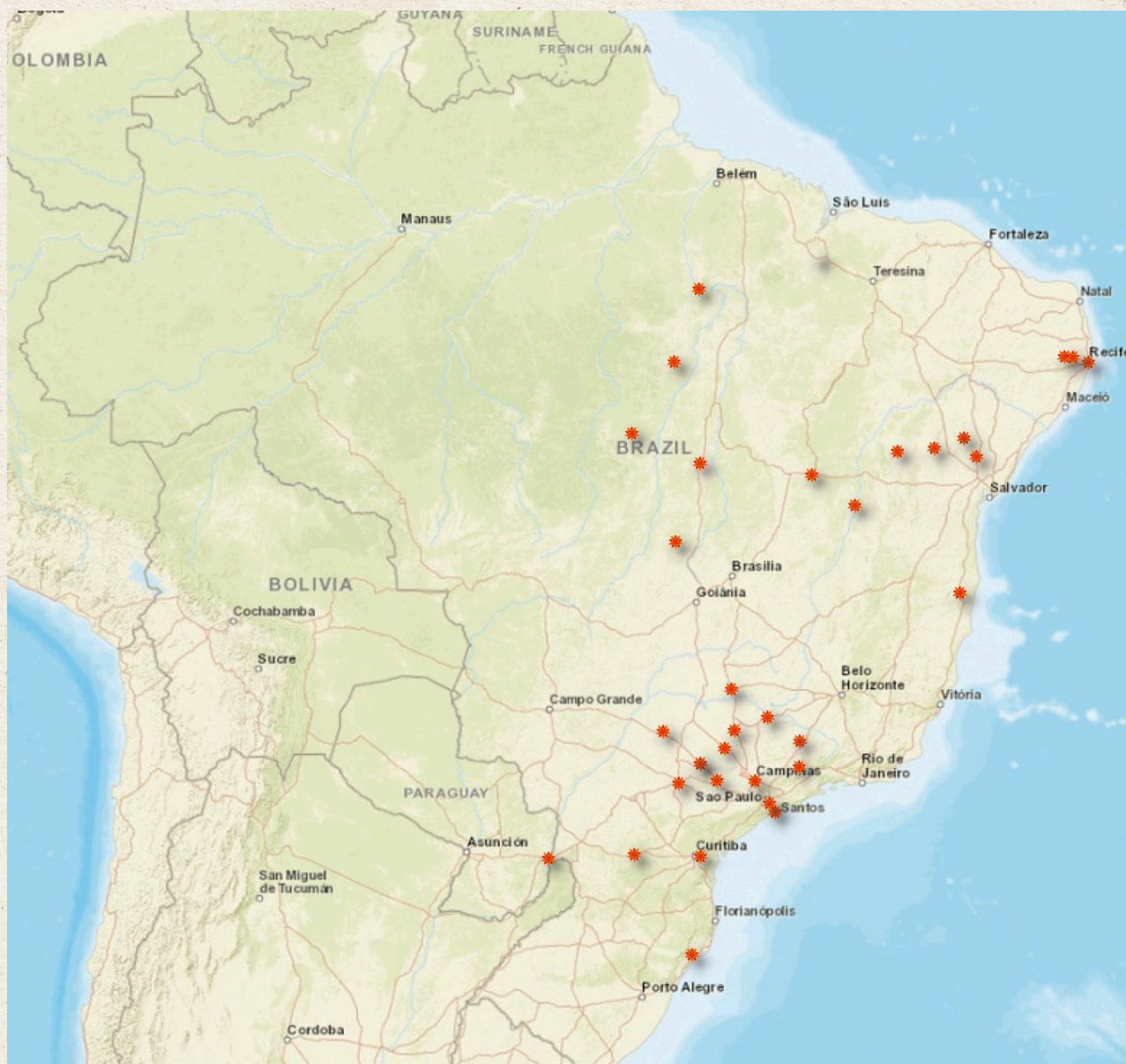
² Lucélio Ferreira Martins Faria França es oficial de la Policía Militar de Mato Grosso. Es magíster en Física Ambiental (UFMT/2022-2024), cuenta con especialización en Gestión Estratégica Aplicada a la Seguridad Pública/Curso Superior de Policía (IFMT/2022), especialización en Gestión de la Seguridad Pública/Curso de Perfeccionamiento de Oficiales (APMCV/2016), y es licenciado en Seguridad Pública/CFO (APMCV/2005-2007).

Índice

1.	Introducción	5
2.	Historia y Evolución	6
3.	Cronología	8
4.	Características	10
4.1	Planificación y Estrategia	12
4.2	Tácticas y Métodos	13
5.	Consecuencias Sociales y Económicas	16
6.	Recomendaciones de Política Pública	17
6.1	Legislación y Proyectos de Ley	17
6.2	Estrategias de Prevención y Mitigación: Planes de Defensa	19
7.	Conclusión	21
8.	Referencias	22



Mapa de casos de Dominio de Ciudades, 2015-2023



1. Introducción

Este informe busca sintetizar

el conocimiento acumulado en la literatura especializada y por las instituciones del sistema de justicia penal en torno a la modalidad delictiva conocida como Dominio de Ciudades. El Dominio de Ciudades es un fenómeno criminal que representa una evolución de los tradicionales asaltos a bancos y bases de transporte de valores en Brasil, originado en el llamado “Novo Cangaço”. Caracterizado por acciones altamente planificadas y ejecutadas por bandas fuertemente armadas, que emplean tácticas militares para someter a las fuerzas policiales y aterrorizar a la población, se destaca por su complejidad y osadía.

Las bandas involucradas en este tipo de delito realizan una planificación minuciosa, que incluye el uso de explosivos, armamento pesado, vehículos blindados y tecnología avanzada. El objetivo es perpetrar grandes robos contra instituciones financieras y transportadoras de valores, además de, ocasionalmente, promover la fuga de reclusos en establecimientos penitenciarios.

El primer gran asalto que marcó la entrada de este fenómeno en el escenario brasileño ocurrió en Campinas, São Paulo, en noviembre de 2015, cuando una banda voló la base de la Prosegur, empresa de transporte de valores, utilizando vehículos incendiados para bloquear las principales carreteras de acceso a la ciudad.

Este hecho no solo demostró la capacidad de organización y la brutalidad de los criminales involucrados, sino que también puso en evidencia la necesidad de una respuesta más eficiente por parte de las fuerzas de seguridad pública.

Desde entonces, se han registrado numerosos otros ataques en diversas partes de Brasil, cada uno más sofisticado y violento que el anterior. Estos asaltos impactan directamente la seguridad de las ciudades, generando pánico e incertidumbre en la población local. Además, los daños económicos son significativos, no solo por los valores sustraídos, sino también por los daños colaterales causados durante las acciones.

Comprender el Dominio de Ciudades es crucial para desarrollar estrategias eficaces de prevención y una represión policial calificada. Este informe busca ofrecer una visión detallada del fenómeno, sus principales características, los casos más notorios y las respuestas legislativas y de seguridad pública implementadas hasta el momento.

A través de un enfoque histórico y analítico, buscamos esclarecer los aspectos más relevantes del fenómeno, contribuyendo a una comprensión más profunda y a la promoción de políticas de seguridad más eficaces.

2.

Historia y Evolución

El fenómeno del Dominio de

Ciudades es una evolución sofisticada de prácticas criminales observadas anteriormente en Brasil, especialmente el “Novo Cangaço”. Este tipo de delito se destaca por su complejidad, su alto grado de organización y el uso de tácticas militares para perpetrar grandes robos contra instituciones financieras y bases de transporte de valores.

El término Dominio de Ciudades se empleó por primera vez en la literatura especializada y en la prensa brasileña para describir una nueva modalidad de asaltos que supera en sofisticación y violencia a los métodos del “Novo Cangaço”.

La primera mención del término Dominio de Ciudades en la literatura apareció en el libro “Guerra Federal – Retratos do combate a crimes violentos no Brasil” (“Guerra Federal: retratos del combate a los crímenes violentos en Brasil”), publicado en 2018 por Renato Júnior y Laurejan Ferraço. En él, los autores describen un ataque marcante ocurrido en Campinas, São Paulo, el 6 de noviembre de 2015, considerado el punto de partida de esta nueva modalidad criminal. El libro detalla cómo los grupos delictivos se organizaron meticulosamente para perpetrar robos de gran escala, empleando tácticas militares y tecnología avanzada. En la prensa, el término Dominio de Ciudades comenzó a utilizarse ampliamente tras la cobertura de ataques significativos, como el de la base de la Prosegur en Campinas. Medios como Folha de São Paulo y G1 documentaron los detalles de los ataques, destacando la organización

y la brutalidad de los criminales involucrados, contribuyendo a popularizar el término. La ocurrencia de nuevos hechos en los años posteriores fue consolidando en la opinión pública la idea de que se iniciaba una nueva era de criminalidad organizada en Brasil. En la figura 1 puede verse un mapa de las acciones de Dominio de Ciudades ocurridas entre los años 2015 y 2023.

La primera acción conocida de Dominio de Ciudades ocurrió en la madrugada del 6 de noviembre de 2015, en la ciudad de Campinas (SP), que contaba entonces con cerca de un millón de habitantes. Muy bien articulado, el grupo criminal, armado con fusiles y ametralladoras, utilizó camiones y otros vehículos en llamas para bloquear los accesos a la ciudad por la carretera Santos Dumont (SP-075), que conduce al Aeropuerto Internacional de Viracopos, y también por las carreteras Anhanguera (SP-330) y de los Bandeirantes (SP-348). La banda derribó transformadores de energía de la localidad, intercambió disparos con la policía y voló la base de valores para robar una cifra cercana a los R\$30 millones.

Nadie fue arrestado.

Al menos doce acciones similares se sucedieron entre 2016 y 2017, hasta otro hecho de gran repercusión en la prensa, dada la brutalidad de los medios empleados y los montos involucrados.

La capital pernambucana, Recife, con un millón seiscientos mil habitantes en esa época, fue dominada el 21 de febrero de 2017,



durante el asalto a la empresa de transporte y custodia de valores Brinks.

En esa ocasión, los criminales utilizaron autos incendiados para cerrar las calles de acceso al perímetro de la sucursal de valores, incluyendo una de las avenidas más importantes de la ciudad, en una zona residencial densamente poblada. Para impedir el avance de las fuerzas policiales, los criminales abrieron fuego con frecuencia. Una camioneta con munición circulaba entre los puntos de bloqueo. Se utilizó al menos una ametralladora calibre .50 en la acción. El modus operandi de los criminales impidió el avance de la 1ª Compañía Independiente de Operaciones Especiales durante el enfrentamiento, unidad especializada de la Policía Militar del Estado.

Ese mismo año de 2017, la modalidad del Dominio de Ciudades se internacionalizó hacia Ciudad del Este, Paraguay. El 24 de abril, delincuentes armados con fusiles, ametralladoras y granadas invadieron la sede de la Prosegur e intercambiaron disparos con vigilantes y policías. En tres horas de acción, los criminales sembraron el terror y se llevaron cerca de US\$40 millones. Las autoridades informaron que la mayoría de los vehículos utilizados en la operación tenían placas de Brasil.

Testigos relataron que los criminales hablaban en portugués.

En 2019 se constató la incorporación de nuevas tecnologías en las acciones de Dominio de Ciudades.

En Uberaba (MG), un grupo de 25 criminales fuertemente armados intentó invadir la bóveda de una sucursal del Banco do Brasil, enfrentándose directamente con la Policía Militar. Los delincuentes colocaron explosivos de

accionamiento remoto en varios puntos de la ciudad. Esa tecnología se popularizó entre 2020 y 2021, cuando la población brasileña estaba sometida al aislamiento forzado por la pandemia de Covid-19. El uso de explosivos con accionamiento remoto volvió a verse en las acciones de Ourinhos (SP), Botucatu (SP) y luego en Criciúma (SC).

La acción perpetrada en la ciudad de Araçatuba (SP) también merece destacarse en esta historia. La madrugada del 30 de agosto de 2021 fue de intenso terror para la población que se encontraba en los alrededores de los puntos atacados por los criminales, que llegaron a la ciudad en 14 vehículos. Los criminales sitiaron el perímetro urbano de la Plaza Rui Barbosa, dominando las cercanías del Banco do Brasil y de la Caixa Econômica Federal para otro robo más de corte cinematográfico. Al mismo tiempo, atacaron las bases del Batallón de Acciones Especiales de la Policía Militar y del Comando de Vigilancia del Interior (CPI 10).

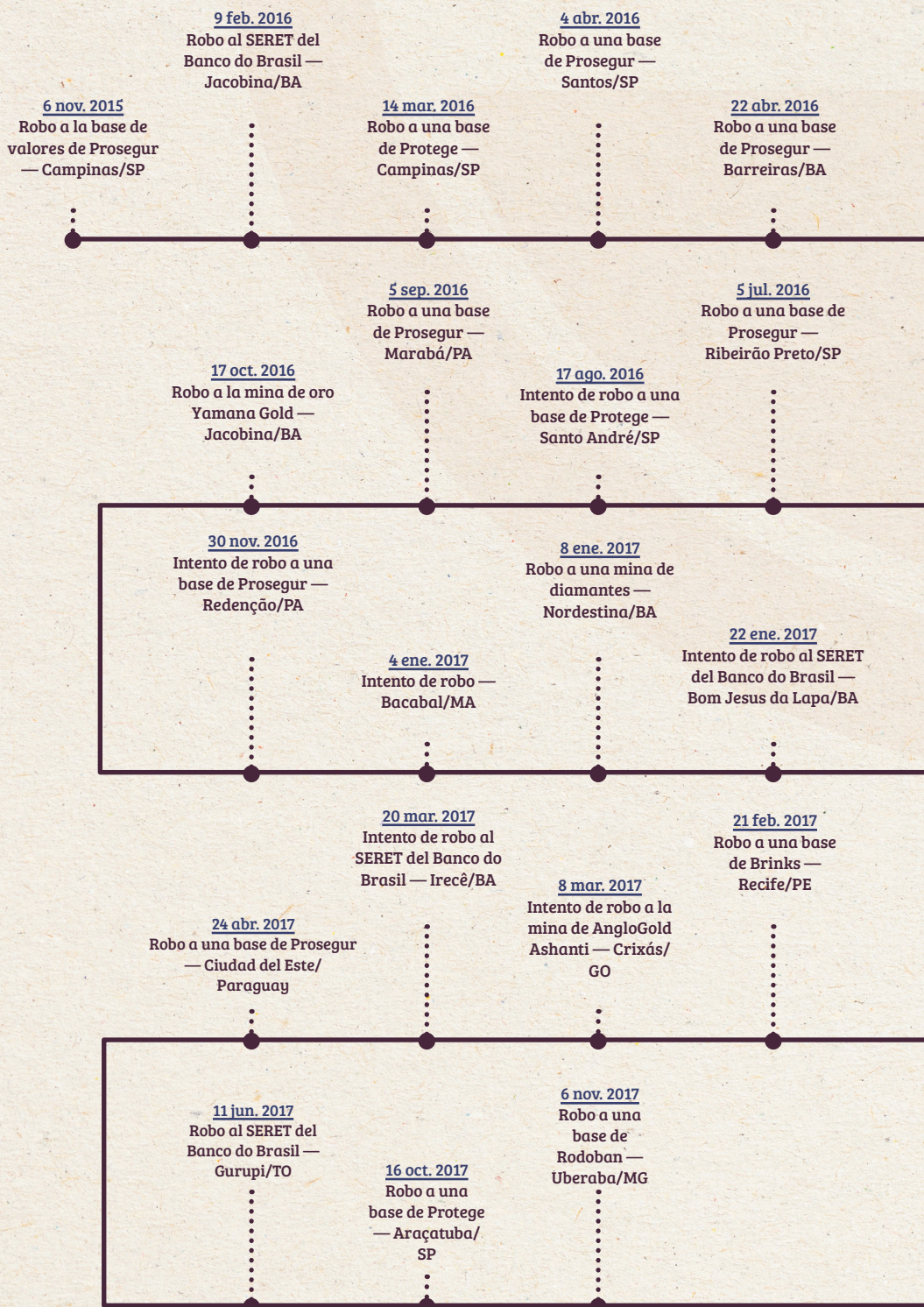
El perímetro de contención implementado por los criminales se estableció en capas, con diversos artefactos explosivos para evitar que la policía pudiera avanzar en labores de patrullaje dentro del teatro de operaciones. Simultáneamente, en las carreteras SP 463, 300, 154 y 461 se incendiaron vehículos para impedir la llegada de refuerzos policiales desde las ciudades vecinas. En total, se hallaron 93 explosivos en el teatro de operaciones, 32 de ellos con capacidad de accionamiento remoto.

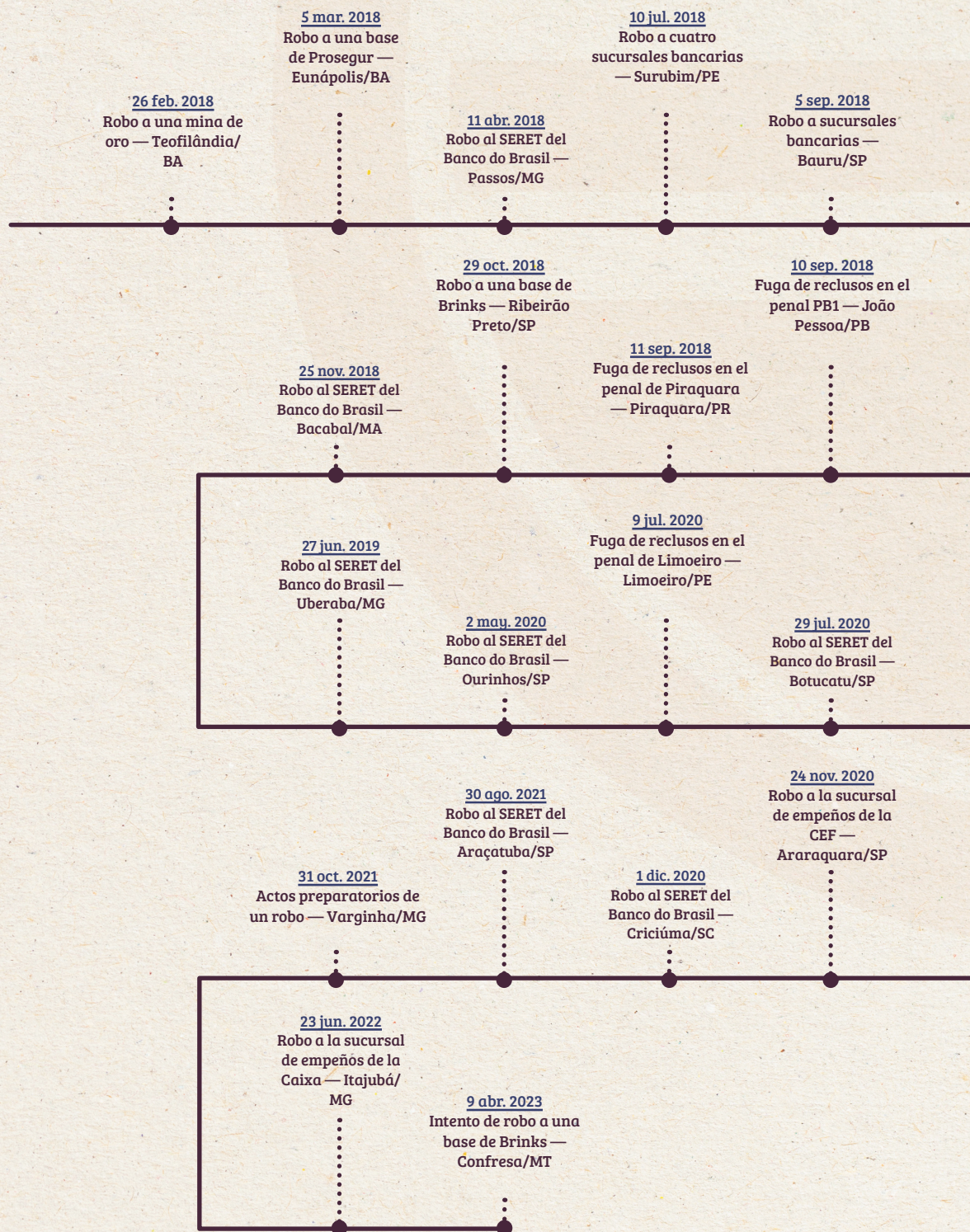
Algunos artefactos estaban ocultos en estructuras conocidas como "metalón" (un tipo de tubo de acero hueco)³, además de varas con puntero láser para identificar y dirigir a los criminales, que daban la impresión de poder activarse por proximidad o movimiento

3.

Cronología

A partir del incidente fundacional de noviembre de 2015, se han producido numerosos otros robos, muchos marcados por extrema violencia, así como varios intentos de robo. A continuación, el listado completo, con enlaces a la cobertura periodística correspondiente:





Todavía es muy común que la prensa e incluso los organismos de seguridad pública confundan los delitos violentos contra el patrimonio cometidos al estilo del “Novo Cangaço” con los del Dominio de Ciudades, ya que se trata en realidad de especies distintas dentro del género robo (artículo 157 del Código Penal brasileño).

El “Novo Cangaço” fue una modalidad delictiva que ganó notoriedad en las últimas dos décadas, caracterizada por ataques a pequeñas ciudades del interior, generalmente con grupos de 10 a 20 delincuentes fuertemente armados. Estos asaltantes invaden sucursales bancarias, casas lotéricas y cooperativas de crédito, usando armas de fuego para intimidar a la población y a la policía local. La violencia y la toma de rehenes eran comunes, pero el objetivo principal era

sustraer dinero de cajas fuertes y cajeros automáticos. Esta modalidad puede dividirse en “Novo Cangaço” diurno y “Novo Cangaço” nocturno.

El Dominio de Ciudades, por su parte, representa una escalada significativa de estas tácticas. En lugar de centrarse en pequeñas ciudades con vigilancia policial limitada, los criminales pasaron a atacar ciudades medianas y grandes, incluidas capitales estatales, mediante una planificación sofisticada que implica coordinar grandes grupos (generalmente más de 30 personas), explosivos de accionamiento remoto, vehículos blindados y el bloqueo de vías con vehículos incendiados. La estructura organizativa también evolucionó, con bandas que operan en redes flexibles que dificultan la investigación y la respuesta policial.

El siguiente cuadro comparativo muestra las principales diferencias entre las modalidades:

HERRAMIENTAS UTILIZADAS	NOVO CANGAÇO DIURNO	NOVO CANGAÇO NOCTURNO	DOMINIO DE CIUDADES
ESCUDOS HUMANOS	Siempre se usan	A veces	A veces
EFFECTIVOS	Entre 6 y 15 personas	Entre 8 y 20 personas	Más de 20 personas
ARMAMENTO	Pistolas, escopetas y fusiles 5.56 y 7.62	Pistolas, escopetas y fusiles 5.56 y 7.62	Pistolas y fusiles 5.56, 7.62, .30 y .50
USO DE EXPLOSIVOS	No	Solo en cajas fuertes y cajeros automáticos	En cajas fuertes, y también contra policías y civiles
VEHÍCULOS	Sin blindaje, de 2 a 4 vehículos	Pueden ser blindados, de 3 a 6 vehículos	Mayormente blindados, con más de 10 vehículos
MONTO PROMEDIO SUSTRÁIDO	Menos de R\$1,5 millón	Menos de R\$1,5 millón	Estimado en más de R\$20 millones
POBLACIÓN DE LA CIUDAD OBJETIVO	Menos de 50.000 habitantes	Menos de 100.000 habitantes	Cualquier ciudad, incluidas las capitales estatales
DURACIÓN DE LA OPERACIÓN	Menos de 30 min	Menos de 30 min	Promedio de 1h30
ESTRATEGIA	Simple	Moderada	Compleja — un consorcio de bandas, organización en red descentralizada con roles especializados, grupos profesionales con experiencia tecnológica, y el uso de drones

4.1 Planificación y Estrategia

Dominio de Ciudades es una modalidad

criminal altamente organizada, caracterizada por una planificación compleja y descentralizada y por el uso intensivo de tecnología y armamento pesado. La planificación de las operaciones es minuciosa y se desarrolla en varias etapas.

Antes de un ataque, las bandas realizan un estudio detallado del lugar objetivo, incluyendo la vulnerabilidad de las instituciones financieras, las rutas de escape, el posicionamiento de las fuerzas policiales e incluso la rutina de los agentes locales que patrullan la zona. Esta planificación puede tomar meses, durante los cuales los criminales llegan incluso a alquilar inmuebles cercanos para facilitar la vigilancia y la coordinación de la operación.

La organización de estos grupos es descentralizada y opera en redes flexibles en lugar de una estructura jerárquica rígida. Esto significa que no existe una cadena de mando fija, sino una red de individuos que colaboran de forma temporal en cada operación.

Esta estructura en red permite una rápida adaptación y reconfiguración tras cada ataque, dificultando que las fuerzas de seguridad identifiquen y capturen a sus integrantes. La flexibilidad de la red hace que la pérdida de uno o más miembros no comprometa el funcionamiento general del grupo, volviéndolo más resiliente y eficaz en la ejecución de ataques complejos.

Uso de Tecnología y Armamento Pesado

Los ataques del Dominio de Ciudades hacen un uso intensivo de tecnología avanzada y armamento pesado para maximizar la eficiencia y el impacto de las operaciones. Los criminales utilizan explosivos de accionamiento remoto para destruir cajas fuertes y cajeros automáticos, además de crear barreras y trampas para las fuerzas policiales. Estos explosivos se posicionan estratégicamente para causar la máxima destrucción y dificultar la respuesta policial, minimizando el riesgo para los criminales.

Las armas utilizadas por las bandas incluyen fusiles calibre 5.56, 7.62, .30 y .50, además de pistolas y escopetas. Estas armas ofrecen un poder de fuego muy superior al de las fuerzas de seguridad locales, dando a los criminales una ventaja táctica significativa durante los ataques.

Además, los criminales utilizan vehículos blindados para protegerse durante la operación y la huida, aumentando la seguridad de los miembros del grupo. La tecnología de comunicación también desempeña un papel crucial en los ataques. Los criminales usan radios que captan las frecuencias policiales, drones para vigilancia en tiempo real y criptomonedas para el lavado de dinero, lo que dificulta rastrear las transacciones financieras ilícitas.

Este uso sofisticado de la tecnología permite una coordinación eficiente de las operaciones y aumenta la eficacia de los ataques, convirtiendo al Dominio de Ciudades en una modalidad delictiva extremadamente desafiante para las fuerzas de seguridad.

4.2 Tácticas y Métodos

Dominio de Ciudades se distingue por las tácticas sofisticadas y brutales desplegadas durante los ataques. En términos militares, la táctica se refiere a la planificación y ejecución de acciones específicas en el campo de batalla para alcanzar objetivos inmediatos. Las tácticas implican el uso de recursos como tropas, vehículos, armas y terreno para maximizar la eficacia durante el combate o las operaciones. Se relacionan con la forma en que las fuerzas conducen los combates, incluyendo movimientos, maniobras y despliegue de tropas. Las tácticas se ocupan de implementar la estrategia a una escala menor y más inmediata, centrada en enfrentamientos específicos, a diferencia de la estrategia misma, que abarca planes de más largo plazo y mayor alcance.

En las operaciones del Dominio de Ciudades, las tácticas incluyen bloqueos y contención, el uso de explosivos y vehículos blindados, y un considerable número de efectivos y armamento.



Bloqueos y Contención

Los criminales realizan bloqueos estratégicos para aislar la zona del ataque e impedir una respuesta rápida de las fuerzas de seguridad. Estos bloqueos se establecen mediante vehículos incendiados, miguéritos (dispositivos para pinchar neumáticos) e incluso explosivos posicionados en puntos críticos.

El objetivo es crear un perímetro de seguridad que retrase la llegada de refuerzos policiales y mantenga a la población civil en un estado de pánico e inmovilización.

Estas tácticas buscan la máxima disrupción, aprovechando el factor sorpresa y la creación de múltiples puntos de contención simultáneos para dividir y debilitar la respuesta de las fuerzas de seguridad.



Uso de Explosivos y Vehículos Blindados

El uso de explosivos se ha convertido en un sello distintivo del Dominio de Ciudades. Los criminales emplean explosivos de alto poder para destruir cajas fuertes bancarias, cajeros automáticos y otros objetivos protegidos. Los explosivos también se utilizan para crear trampas y bloqueos, aumentando la letalidad de la operación y dificultando la respuesta policial. Estos dispositivos suelen activarse de forma remota, lo que permite un control preciso sobre el momento y el lugar de las explosiones.

Los vehículos blindados se utilizan para proteger a los miembros de la banda durante los ataques y la huida. Estos vehículos, modificados para resistir disparos y explosiones, ofrecen una ventaja táctica significativa, permitiendo a los criminales desplazarse con relativa seguridad por el área de operaciones. Los vehículos blindados se emplean tanto para transportar a los miembros de la banda



Personal y Armamento

El número de efectivos desplegados por las bandas involucradas en el Dominio de Ciudades es impactante. Los ataques generalmente involucran a más de 30 criminales, cada uno con funciones específicas. Esta división del trabajo incluye equipos responsables de tareas distintas, como: instalar bloqueos; atacar instalaciones policiales para impedir una respuesta rápida a la operación; manejar los explosivos; y ejecutar el robo propiamente dicho.

El armamento utilizado es de alto calibre, incluyendo fusiles 5.56, 7.62, .30 y .50,

fuerzas policiales locales, permitiendo a los criminales mantener una ventaja significativa durante los enfrentamientos.

El uso de drones para vigilancia en tiempo real también es común, proporcionando una visión estratégica de los movimientos policiales y ayudando a coordinar las acciones de los distintos equipos durante el ataque.

Estas tácticas y métodos, combinados con una planificación compleja y el uso de tecnología avanzada, convierten al Dominio de Ciudades en una de las modalidades delictivas más desafiantes y peligrosas, exigiendo respuestas igualmente sofisticadas e integradas por parte de las autoridades de seguridad pública.



Parte de las armas utilizadas por miembros de la banda de asaltantes de bancos en motocicleta en Varginha (MG). Foto: Franco Junior/G1

5.

Consecuencias Sociales y Económicas

Los ataques del Dominio de Ciudades provocan profundas consecuencias sociales y económicas en las ciudades afectadas y para la población local. La extrema violencia y organización de estas acciones criminales causan daños significativos, desestabilizando la seguridad pública y alterando la vida cotidiana de los residentes. En las 30 operaciones ocurridas entre 2015 y 2024 que clasificamos como Dominio de Ciudades, se sustrajeron R\$472.962.887,40 de bancos y sucursales de transporte de valores. Las pérdidas por daños a la infraestructura y otros perjuicios ciertamente alcanzan cientos de millones de reales.

Impacto en las Ciudades Atacadas

Los ataques suelen ocasionar la destrucción de infraestructura crítica, incluyendo puentes, edificios bancarios y otras estructuras cercanas. El uso de explosivos para acceder a cajas fuertes y cajeros automáticos no solo destruye instalaciones financieras, sino que también causa daños colaterales a comercios y residencias vecinas. Esta destrucción genera altos costos de reparación y reconstrucción, presionando aún más los ya limitados presupuestos municipales.

Más allá de la destrucción física, se produce una alteración significativa del sistema financiero local. Los bancos dañados y los cajeros automáticos fuera de servicio impiden que los cuentahabientes accedan a sus fondos, debilitando la actividad económica. El comercio local y regional sufre pérdidas considerables, no solo por los daños físicos a los establecimientos, sino también

por la caída en la afluencia de clientes, ya que la gente evita zonas consideradas peligrosas. Esta situación puede llevar al cierre de negocios, al aumento del desempleo y al agravamiento de la crisis

Impacto en la Población

Los ataques del Dominio de Ciudades suelen dejar civiles y policías muertos, agravando el clima de terror. La población local queda aterrorizada por decenas de explosiones y disparos de alto calibre, generando una sensación constante de inseguridad. Escuelas y hospitales suelen cerrar durante y después de los ataques, interrumpiendo servicios esenciales y aumentando la vulnerabilidad de la población.

El caos provocado por los ataques, sumado al escenario de destrucción, hace que las ciudades parezcan zonas de guerra. La extrema violencia y la capacidad de los criminales de doblegar a las fuerzas de seguridad pública crean un ambiente de miedo e inseguridad. Este clima de terror puede derivar en trastornos psicológicos como ansiedad y estrés postraumático, afectando la salud mental de los residentes y reduciendo su calidad de vida. La ruptura del tejido social es otra consecuencia significativa. Ante la amenaza constante de nuevos ataques, muchos residentes optan por mudarse a zonas consideradas más seguras, provocando un éxodo que debilita la cohesión social. La confianza se erosiona y las ciudades pierden capital tanto social como económico.

6.

Recomendaciones de Política Pública

Dominio de Ciudades es una modalidad delictiva de alto impacto en las ciudades donde ocurre. La evolución de la planificación detrás de este tipo de acción hace que cualquier ciudad con sucursales de transporte de valores presentes sea potencialmente vulnerable a los grupos criminales, incluso las capitales estatales y los principales centros urbanos. El carácter flexible y descentralizado de estas organizaciones, junto con su modus operandi, dificulta considerablemente el trabajo investigativo y, sobre todo, la respuesta policial en el momento del ataque. Quizás el caso reciente más exitoso fue la operación policial realizada en Varginha el 31 de octubre de 2021, cuando el trabajo conjunto de la Policía Militar de Minas Gerais y la Policía Federal de Carreteras condujo a una operación que neutralizó a 26 criminales que se preparaban para un ataque a gran escala.

El uso de armamento pesado en zonas residenciales, la toma de rehenes, los explosivos de accionamiento remoto y otras tácticas similares desaconsejan una respuesta inmediata y proporcional por parte de las unidades tradicionales de operaciones especiales en el momento del ataque, lo que podría resultar en daños colaterales aún mayores.

Ante este escenario, las fuerzas policiales brasileñas vienen desarrollando modelos prometedores de respuesta y prevención para este tipo de eventos, como los planes de defensa y el uso de tiradores designados. Sin embargo, los funcionarios públicos todavía tienen un conocimiento limitado de la importancia de estas herramientas.

También es necesario fortalecer el aparato legislativo del Estado brasileño para hacer frente a este fenómeno.

6.1 Legislación y Proyectos de Ley

El Proyecto de Ley 5365/2020 fue presentado por el diputado Sanderson (PL-RS) y otros coautores, entre ellos la mayor Fabiana (PL-RJ) y Aluísio Mendes (PSC-MA). El objetivo principal del proyecto es modificar el Decreto-Ley n.º 2.848, del 7 de diciembre de 1940 (Código Penal), para tipificar el Dominio de Ciudades como delito específico, y modificar la Ley n.º 8.072, del 25 de julio de

1990 (Ley de Crímenes Atroces), incorporando este nuevo delito a su lista (Senado Federal) (Portal de la Cámara de Diputados).

El PL 5365/2020 busca crear una nueva tipificación penal para las situaciones en que grupos criminales, a menudo fuertemente armados y organizados, someten a la autoridad pública

y ejercer control sobre ciudades enteras, fenómeno que se popularizó como “Novo Cangaço” o Dominio de Ciudades. El proyecto establece penas severas para estos delitos, con el propósito de aumentar el castigo y, en consecuencia, disuadir estas actividades criminales.

Implicaciones del PL 5365/2020

Creación de un Delito Penal Específico: El proyecto define el Dominio de Ciudades como delito penal, estableciendo penas de 15 a 30 años de prisión. Esta tipificación busca ofrecer una respuesta penal específica a un tipo de delito que se distingue por su gravedad y por su impacto social y económico en las comunidades afectadas.

Circunstancias Agravantes: La pena puede aumentarse si los criminales utilizan explosivos, toman rehenes, destruyen edificaciones o realizan otras acciones que intensifiquen la violencia y el terror durante los ataques.

Esto incluye la posibilidad de una pena mayor cuando hay destrucción de infraestructura crítica y uso de violencia contra civiles y agentes policiales (Senado Federal) (Portal de la Cámara de

Inclusión en la Ley de Crímenes Atroces: El proyecto modifica la Ley de Crímenes Atroces (Ley n.º 8.072/1990), añadiendo el Dominio de Ciudades a su lista de delitos. Esto significa que quienes sean condenados por este delito cumplirán su pena bajo un régimen más estricto, con restricciones para la progresión a un régimen menos severo y para la concesión de beneficios penales. La inclusión busca reforzar la gravedad del delito y endurecer las condiciones de reclusión de los condenados, dificultando su reinserción rápida en la sociedad y aumentando el tiempo efectivo de cumplimiento de la pena (Portal de la Cámara de Diputados) (Congreso Nacional).

Objetivo Preventivo: La creación de un delito penal específico y su inclusión en la Ley de Crímenes Atroces también cumplen un propósito preventivo. Al establecer penas más severas y una tipificación jurídica clara, el proyecto busca disuadir a potenciales criminales elevando el riesgo asociado a cometer estos delitos, y señalar la prioridad que las autoridades otorgan a combatir el Dominio de Ciudades de forma eficaz y contundente (Portal de la Cámara de Diputados).

El PL 5365/2020 representa un esfuerzo legislativo significativo para enfrentar uno de los problemas de seguridad pública más graves y complejos del Brasil contemporáneo, buscando adaptar el marco jurídico a las realidades y desafíos que plantean estas nuevas modalidades

Analogía con Actos de Terrorismo

El PL 5365/2020 es un instrumento importante para frenar el Dominio de Ciudades. En ese sentido, su aprobación por el Congreso Nacional reviste una importancia fundamental. Sin embargo, el proyecto aún podría fortalecerse con adiciones estratégicas. Un ejemplo es la tipificación del acto preparatorio, siguiendo una disposición análoga ya prevista en la Ley Antiterrorismo (Ley 13.260/2016).

Específicamente, esa ley tipifica los actos preparatorios y la conspiración, independientemente de que el acto terrorista llegue a consumarse. Esto la distingue de muchos otros estatutos penales, que generalmente exigen que el delito se haya consumado o intentado para que se aplique la pena. Dado que el Dominio de Ciudades guarda semejanza con los actos de terrorismo, incluso en el efecto que pretende causar sobre la población local, tipificar el acto preparatorio dentro del mismo marco

6.2 Estrategias de Prevención y Mitigación: Planes de Defensa

Los planes de defensa son esenciales

para enfrentar la creciente amenaza que representan los ataques del Dominio de Ciudades. Este tipo de delito, marcado por la extrema violencia y la organización compleja, exige una respuesta estratégica y bien coordinada para mitigar su impacto devastador. Implementar planes de defensa adecuados es crucial para proteger vidas e infraestructura y mantener el orden público.

Importancia de los Planes de Defensa

La importancia de los planes de defensa radica en la necesidad de proteger tanto a los agentes policiales como a los civiles durante ataques de alta intensidad. Estos planes buscan evitar confrontaciones directas cerca de las sucursales bancarias, donde la presencia de rehenes suele impedir una respuesta eficaz de las fuerzas de seguridad. En cambio, los planes de defensa contemplan bloqueos estratégicos en las salidas de la ciudad, limitando las rutas de escape de los criminales y aumentando las posibilidades de captura sin poner en riesgo vidas humanas.

Al evitar la confrontación directa, los planes de defensa también se alinean con las políticas de derechos humanos y la preservación de la vida. Este enfoque es esencial para reducir el número de víctimas entre policías, civiles e incluso los propios criminales. La estrategia no solo protege vidas, sino que también preserva

Implementación de los Planes de Defensa

La implementación eficaz de los planes de defensa involucra varias etapas y requiere coordinación entre las distintas agencias de seguridad y la comunidad local. A continuación, los principales componentes

1. Análisis de Vulnerabilidad: Identificar y evaluar los puntos vulnerables de una ciudad es el primer paso. Esto incluye mapear las principales vías de acceso, las áreas de alta concentración poblacional y los puntos de infraestructura crítica, como bancos y puestos de control de seguridad.

2. Coordinación Interinstitucional: La colaboración entre las distintas fuerzas de seguridad es esencial. Esto involucra a la Policía Militar, la Policía Civil, la Policía Federal, los bomberos, las guardias municipales y, cuando sea necesario, a las fuerzas armadas. Cada organismo debe tener un rol claramente definido dentro del plan de defensa para garantizar una respuesta coordinada y eficaz.

3. Entrenamientos y Simulacros: Realizar entrenamientos regulares y simulacros de ataque ayuda a preparar a todos los involucrados para una respuesta rápida y coordinada. Estos ejercicios permiten identificar fallas en el plan y ajustar las estrategias según sea necesario. Por ejemplo, ciudades como Naviraí y Campo Grande realizan simulacros extensos para garantizar que sus policías estén preparados para enfrentar ataques del Dominio de Ciudades.

4. Tecnología y Equipamiento: Invertir en tecnología avanzada y equipamiento adecuado es fundamental. Esto incluye adquirir vehículos blindados, drones para vigilancia aérea, sistemas de comunicación seguros y equipos de protección personal. Instalar cámaras de vigilancia en puntos estratégicos también puede ayudar a monitorear actividades sospechosas y coordinar la respuesta de las fuerzas de seguridad.

5. Participación Comunitaria: Involucrar a la comunidad en el plan de defensa es crucial para aumentar la eficacia de las acciones preventivas. Los programas de concientización y capacitación para comerciantes y residentes sobre cómo actuar durante un ataque pueden salvar vidas y reducir el caos. La cooperación comunitaria es esencial para recabar información y denunciar actividades sospechosas.

6. Evaluación y Actualización Continua: Los planes de defensa deben evaluarse y actualizarse permanentemente para adaptarse a nuevas tácticas criminales y a los cambios en

las vulnerabilidades urbanas. Esto garantiza que los planes se mantengan eficaces y adaptables a diferentes

El Tirador Designado

Al diseñar planes de defensa para delitos complejos como el Dominio de Ciudades, el uso de un tirador designado ha surgido como una herramienta importante, capaz de disuadir a los criminales en el momento de cometer el delito y neutralizar a figuras clave dentro de la táctica de la operación.

El tirador designado, a diferencia de un francotirador, es un agente policial que cuenta con la habilidad, el entrenamiento y el armamento necesarios para disparar y neutralizar objetivos a distancias mayores que las manejadas por las unidades regulares.

El potencial de este tipo de agente ya se ha demostrado en operaciones en las que policías, e incluso tiradores deportivos, improvisaron en esa función, como ocurrió durante los incidentes del Dominio de Ciudades en Bacabal (MA), Irecê (BA) y Araçatuba (SP), entre otros.

El Dominio de Ciudades representa una evolución de los delitos al estilo “Novo Cangaço”, marcados por ataques violentos y altamente organizados contra instituciones financieras y bases de transporte de valores. A lo largo de este informe, exploramos el origen y la evolución de este fenómeno, sus características distintivas — como la planificación compleja y el uso de tecnología avanzada— y las tácticas y métodos empleados por los criminales. También destacamos el impacto devastador de estos ataques sobre la sociedad y la seguridad pública, con consecuencias económicas significativas y efectos psicológicos duraderos en la población local. Además, analizamos la importancia de los planes de defensa y su implementación para mitigar los efectos de estos delitos.

La prevención es esencial para combatir el Dominio de Ciudades. Implementar planes de defensa bien estructurados —que involucren análisis de vulnerabilidad, coordinación entre las distintas agencias de seguridad y el uso de tecnología avanzada— es crucial para proteger a las comunidades y minimizar los daños causados por estos ataques. La colaboración entre las fuerzas de seguridad, las instituciones financieras y la comunidad local es fundamental para construir una respuesta eficaz y coordinada. Los programas de concientización

y capacitación ayudan a preparar a residentes y comerciantes para actuar durante un ataque, aumentando la resiliencia de la ciudad y reduciendo el pánico y el caos.

El Dominio de Ciudades es un claro ejemplo de cómo el crimen violento puede evolucionar y adaptarse, volviéndose más sofisticado y difícil de combatir. A medida que los criminales adoptan nuevas tecnologías y tácticas, las fuerzas de seguridad y las políticas públicas deben evolucionar en la misma medida. Esto incluye actualizar continuamente los planes de defensa, invertir en capacitación y equipamiento, y fomentar una estrecha colaboración entre las distintas agencias de seguridad y la comunidad.

Los desafíos futuros incluyen la necesidad de una respuesta ágil y adaptable ante nuevas amenazas, la implementación de políticas públicas que equilibren la seguridad con los derechos humanos, y la creación de un entorno donde la prevención y la disuasión sean prioridades. La lucha contra el Dominio de Ciudades exige un esfuerzo conjunto, innovador y persistente, que involucre a todos los sectores de la sociedad, en la búsqueda de soluciones que garanticen la seguridad y el bienestar de las comunidades afectadas.

8.

Referencias

BRASIL. Cámara de Diputados. Proyecto de Ley 5365/2020. Disponible en: <https://www.jusbrasil.com.br/noticias/1103856868/projeto-de-lei-5365-2020>. Consultado el: 12 ago. 2024.

ENFOQUE MS. La Policía Militar advierte a los residentes de la capital sobre un simulacro de plan de defensa contra los "domínios de cidade". Disponible en: <https://www.enfoquems.com.br/noticias/policia/simulado-de-plano-de-defesa-contradominios-de-cidade/>. Consultado el: 12 ago. 2024.

FOLHA DE S.PAULO. Estrategias para combatir el 'Dominio de Ciudades'. Disponible en: <https://www1.folha.uol.com.br/cotidiano/2021/09/estrategias-para-combater-o-dominio-de-cidades.shtml>. Consultado el: 12 ago. 2024.

G1. Ataques a bancos al estilo 'Dominio de Ciudades'. Disponible en: <https://g1.globo.com/sp/sao-carlos-regiao/noticia/2021/08/30/ataques-a-bancos-no-estilo-dominio-de-cidades.ghtml>. Consultado el: 12 ago. 2024.

JUSBRASIL. Proyecto de Ley 5365/2020. Disponible en: <https://www.jusbrasil.com.br/noticias/1103856868/projeto-de-lei-5365-2020>. Consultado el: 12 ago. 2024.

POLÍCIA MILITAR DE MATO GROSSO DO SUL. Informes de simulacros y entrenamientos. Disponible en: <https://www.pm.ms.gov.br/noticias/relatorios-de-simulados-e-treinamentos/>. Consultado el: 12 ago. 2024.

TANA MÍDIA NAVIRAI. Fuerzas policiales revisan el Plan de Defensa de la Seguridad Pública. Disponible en: <https://www.tanamidianavirai.com.br/ler.php?id=52121>. Consultado el: 12 ago. 2024.

UOL NOTÍCIAS. Evolución de los ataques del 'Dominio de Ciudades'. Disponible en: <https://noticias.uol.com.br/cotidiano/ultimas-noticias/2021/09/01/evolucao-dos-ataques-do-dominio-de-cidades.htm>. Consultado el: 12 ago. 2024.

DIÁRIO DE PERNAMBUCO. Impacto de los ataques del 'Dominio de Ciudades'. Disponible en: <https://www.diariodepernambuco.com.br/noticia/vida-urbana/2021/09/impacto-dos-ataques-do-dominio-de-cidades.html>. Consultado el: 12 ago. 2024.

ESTADÃO. Análisis del fenómeno del 'Dominio de Ciudades'. Disponible en: <https://www.estadao.com.br/politica/analise-sobre-o-fenomeno-dominio-de-cidades/>. Consultado el: 12 ago. 2024.

INSTITUTO
ARRECIFE

